



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.1249-15 *mtcwell* **FABIOLA DOPORTO PEREZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1250-15 *Ayú Prado* **MIRIAM ESTHER VALDESPINO RODRÍGUEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1251-15 *Fábrega* **CINDY CENELIS JIMÉNEZ BEITIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1252-15 *mtcwell* **CARLOS ALBERTO HUERTAS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1253-15 *Fábrega* **Recurso de Reconsideración**, interpuesto por **CÉSAR LENIN CEDEÑO GARCÍA**, en su propio nombre y representación, en contra del Acuerdo N°64-2015-DRH-DRL, Diseñador Gráfico de la Secretaria de Comunicaciones del Órgano Judicial, posición N° 8587.
- No.1254-15 *mtcwell* **ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**, librada por la Dirección del 5° Tribunal de Primera Instancia de la parte Asiática de Estambul al Demandado **CAPELLA SHIPPING COMPANY S. A.**

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

J. Ayú